



Excmo. Ayuntamiento de Alicante



PLAN AYUDAS
DIPUTACIÓN-AYUNTAMIENTO
**TRANSPORTE VIAJEROS, FIESTAS
TRADICIONALES Y
OCIO NOCTURNO**

ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE

ENTIDAD SOLICITANTE

Apellidos y nombre (p. físicas) / Razón social de la entidad (p. jurídicas):

N.I.F./ C.I.F.

Representante legal p. jurídicas (Apellidos y nombre):

N.I.F.

Teléfono:

Domicilio de la actividad

C.P.

Población:

Provincia:

Correo electrónico a efectos de notificaciones:

Teléfono:

DECLARA

- Que tiene su domicilio fiscal en el término municipal de Alicante.
- Que se encuentra dado de alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Tributaria y en la Tesorería General de la Seguridad Social como sujeto obligado a cotizar en el momento de presentación de la solicitud de la ayuda, y ha iniciado su actividad económica con fecha anterior o igual a 1 de diciembre de 2019 y mantiene dicha actividad económica de alta en el momento de la concesión de la ayuda solicitada.
- Que el promedio mensual de facturación del período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, haya sido igual o inferior al promedio mensual facturado en los mismos meses del año 2019.
- Haber tenido gastos corrientes en los que hayan incurrido los solicitantes, que se hayan abonado efectivamente, que respondan de manera indubitada al mantenimiento de su actividad empresarial, profesional o comercial, y que resulten estrictamente necesarios entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.
- No estar incurso en ninguno de los motivos o circunstancias del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones, requisito que debe cumplirse en la fecha de presentación de la solicitud.
- Exclusivamente para el modalidad B: Sector fiestas tradicionales: Que al menos el 50% de su facturación anual esté vinculado a dar servicios a los sectores de las fiestas tradicionales de la ciudad de Alicante
- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, la Hacienda Local y con la Seguridad Social.
- Que la documentación justificativa y las copias presentadas son auténticas, así como que se compromete a la conservación de los originales durante el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que se compromete al cumplimiento de lo establecido en la Base 11ª de la convocatoria de ayudas.

De acuerdo con la legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, le informamos que los datos que nos proporcione serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1987, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a tercero, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante podrá Ud. ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y los de limitación y oposición a su tratamiento.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos>



Excmo. Ayuntamiento de Alicante



**PLAN AYUDAS
DIPUTACIÓN-AYUNTAMIENTO
TRANSPORTE VIAJEROS, FIESTAS
TRADICIONALES Y
OCIO NOCTURNO**

ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El solicitante declara la veracidad de todos los datos obrantes en la presente declaración. El régimen de esta declaración es el del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Alicante, a de 2022.

Fdo:

*La persona interesada o el representante legal de la entidad
(personas físicas firma manuscrita o digital, personas jurídicas firma digital)*